

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

**Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad de Buenos Aires**

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Privada	Nº: 5	Ejercicio: 2018
Clase: Etapa Única Nacional		
Modalidad: Sin Modalidad		
Expediente Nº: 508.693/18		
Objeto del procedimiento: "Adquisición de artículos de limpieza".		
Rubro Comercial: Elementos De Limpieza		

PLAZO, HORARIO y LUGAR PARA TOMAR VISTA, DESCARGA DE PLIEGOS, PARA PRESENTAR MUESTRAS Y PARA PRESENTAR OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Dirección de Compras de la Facultad de Cs. Exactas y Naturales con sede en Intendente Guiraldes 2020, Planta Baja del Pabellón II de la Ciudad Universitaria, barrio de Núñez, C.A.B.A. Asimismo, el citado Pliego también podrá ser consultado y/o descargado en el sitio Web de la Página oficial de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales www.exactas.uba.ar , ingresando en la sección " Comunidad Exactas – Trámites " acceso directo " Compras y Licitaciones –vía Dirección de Compras "	En días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 hs, desde el día 19/09/2018 hasta el día 03/10/2018 y el día 04/10/2018 de 9:00 a 15:00 hs.

PLAZO y HORARIO PARA EFECTUAR CONSULTAS SOBRE LOS PLIEGOS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE COMPRAS de la Facultad de Cs. Exactas y Naturales con sede en la Planta Baja del Pabellón II de la Ciudad Universitaria, barrio de Núñez, C.A.B.A.	En días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, desde el día 19/09/2018 hasta el día 28/09/2018.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
DIRECCIÓN DE COMPRAS de la Facultad de Cs. Exactas y Naturales con sede en la Planta Baja del Pabellón II de la Ciudad Universitaria, barrio de Núñez, C.A.B.A.	04/10/2018 a las 15:00 hs.

IMPORTANTE

<p>EN CASO DE OBTENER EL PRESENTE PLIEGO DE LA PÁGINA WEB SE DEBERÁ SUMINISTRAR LOS SIGUIENTES DATOS A dcompras@de.fcen.uba.ar CON EL FIN DE PODER CONTACTARLOS ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD EN EL PROCEDIMIENTO:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. NOMBRE o RAZÓN SOCIAL. 2. DOMICILIO. 3. TEL./FAX 4. CORREO ELECTRÓNICO
---	--

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Dpto	Renglón	Unidad Medida	Cantidad	Descripción
Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental (BBE) - Dra. Ana B. Menéndez				
BBE	1	unidad	60	Bobina industrial 20 cm de ancho x 300 metros aprox. Papel Blanco ecológico
BBE	2	unidad	40	Rollos de papel aluminio (30 cm. x 5 m)
BBE	3	unidad	20	Rollos film plástico autoadherente (30 cm. x 30 metros).
BBE	4	unidad	36	Envases de 1 Litro de agua lavandina concentrada (hipoclorito de sodio) con un contenido mínimo de cloro activo de 55 g / litro. Marca: Ayudín, Querubin Premium. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.
BBE	5	unidad	8	Acondicionador de pisos Bidón x 5 litros. Limpiador para pisos de cerámicas, mosaicos, granitos, baldosas, lajas y plásticos. Marca: ECHO. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.
BBE	6	unidad	4	Bidones PEAD de 5 litros de detergente sintético p/ lavado en gral., Biodegradable especificaciones: Material uniforme libre de partículas de grasa y suciedad. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.
BBE	7	unidad	10	Bidones x 5 litros de Shampoo para manos (jabón líquido) para dispensador VALOT. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018
BBE	8	unidad	2.000	Bolsas de polietileno de color negro no transparente de tamaño 45 x 60 (ancho x largo) cm , con fuelle, de baja densidad y de 60 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie.
BBE	9	unidad	2.000	Bolsas de polietileno de color negro no transparente de tamaño 75x 80 (ancho x largo) cm . con fuelle, de baja densidad y de 60 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie.

Dpto	Renglón	Unidad Medida	Cantidad	Descripción
BBE	10	unidad	24	Franela naranja clásica tamaño 40 x 50 cm. Peso 38 gr. Puro Algodón. Proceso de teñido firme. Marca Media Naranja, Romyl
BBE	11	unidad	12	Limpiador crema. Marca CIF Contenido: 750 g. Fragancia: Original o Limón. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.
BBE	12	unidad	4	Bidón de PEAD con líquido limpiavidrios que no deje vetas ni marcas. Marca: Cif, Brasso, Mr. Músculo. Bidón x 5 litros. Fecha de envasado: 2do semestre de 2018
BBE	13	unidad	50	Bolsones de 18 rollos de papel higienico blanco de 200 m. para dispenser, marca VALOT.
BBE	14	unidad	2	Palas totalmente plásticas, con mango largo reforzado y borde de goma. No rebatible de 25 cm de ancho, tolerancia de 3 cm en más ó 5 cm en menos. Marca: Colombraro, La Gauchita, Italimpia o Fiorentina
BBE	15	unidad	12	Par de guantes G7 JERSEY 3 CABOS ALGODÓN + 2 CABOS POLIÉSTER Monopiezas sin costuras internas MOTEADO NORMA EN 388 Marcas SEGUFER , RANDON ó DOGO talla Nº8
BBE	16	unidad	12	Par de guantes G7 JERSEY 3 CABOS ALGODÓN + 2 CABOS POLIÉSTER Monopiezas sin costuras internas MOTEADO NORMA EN 388 Marcas SEGUFER , RANDON ó DOGO talla Nº9
BBE	17	unidad	4	PAR DE GUANTES PARA SOLDADOR TIPO INDURA Hecho de cuero de descarné. Grosor: 1,3 mm., costuras en hilo de Kevlar para soportar altas temperaturas. Con no menos de 4 puntadas por centímetro. Forro de algodón de alta calidad talla nº9
BBE	18	unidad	4	Par de guantes descartables de nitrilo sin polvo color lavanda talla X-GRANDE (EXTRA GRANDE)
BBE	19	unidad	4	Repuesto barredor/ mopa seca para italimpia, modelo PRO. Funda con tela hilado 100% algodón. Medida 60 x 12,5 cm.
BBE	20	unidad	4	Repuesto barredor/mopa plana seca para:Italimpia, Modelo: Pro). Funda con tela hilado 100% algodón. Medida: 45 x10 cm.
BBE	21	unidad	4	Repuesto mopa para balde APC (lampazo) Italimpia banda angosta 350 grs.
BBE	22	unidad	12	Antipolillas aerosol 360 cc minimo. Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2018
Dirección de Biblioteca y Publicaciones (BIB) - Prof. Ana Sanllorenti				
BIB	23	unidad	2.000	Bolsas de polietileno de color negro de 1,00 m x 0,80 m (largo x ancho) con fuelle, de baja densidad y de 80 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie y soldadura de alta resistencia, con fuelle.

Dpto	Renglón	Unidad Medida	Cantidad	Descripción
BIB	24	unidad	2.000	Bolsas de polietileno de color negro no transparente de tamaño 45 x 60 (ancho x largo) cm , con fuelle, de baja densidad y de 60 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie .
BIB	25	unidad	6	Par de guantes extra resistente negro N° 7 de triple capa de látex mezclado industriales negro, flock de algodón, satinado. Interior afelpado de puro algodón y puño más largo aprox. de 35 cm. Marca Mapa Industrial.
BIB	26	unidad	6	Par de guantes extra resistente negro N° 8 de triple capa de látex mezclado industriales negro, flock de algodón, satinado. Interior afelpado de puro algodón y puño más largo aprox. de 35 cm. Marca Mapa Industrial.
BIB	27	unidad	20	Lustramuebles en aerosol Marca Blem profesional. Cont. 400 cm3./ 327 g., Fecha de elaboración: año 2018
BIB	28	unidad	30	Lysoform desinfectante de ambientes en aerosol fragancia Bebé 257 g/360 cm. Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2018
BIB	29	unidad	8	Bidon x 5 litros de cera autobrilho color rojo. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018
BIB	30	unidad	15	Bidones de Cera. Marca Blem Glo-cot - Ceramicol color roja x 900 cc. Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2018
BIB	31	unidad	2	Bidones de Cera. Marca Blem Glo-cot color NEGRA x 900 cc. Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2018
BIB	32	unidad	20	Lustramuebles con siliconas cremoso. Contenido 250 cc Marca Brishine. Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2018
BIB	33	unidad	20	Tropos de piso blanco, 100 % puro algodón (sin fibras de nylon) pesado no compactado ni reconstituido aprox. 50 x 60 cm costura overlock ribeteados en dos de sus lados. Marca: Media Naranja o Ranchera.
BIB	34	unidad	20	Franela amarilla tamaño 45 x 50 cm. Puro Algodón. Proceso de teñido firme. Marca Media Naranja, Romyl
BIB	35	unidad	500	Rollos de papel higiénico de hoja simple 80 m. X 10 cm., color blanco. Marca: Higienol Max ó Elite
BIB	36	unidad	5	Bidones de 4 Litros de agua lavandina concentrada (hipoclorito de sodio) con un contenido mínimo de cloro activo de 55 g / litro. Marca: Ayudín, Querubin. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.
BIB	37	unidad	5	Bidones PEAD de 5 litros de detergente sintético p/ lavado en gral., Biodegradable. Especificaciones: Material uniforme libre de partículas de grasa y suciedad. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.

Dpto	Renglón	Unidad Medida	Cantidad	Descripción
BIB	38	unidad	20	Limpia inodoros, desinfectante y desodorizante , quitasarro. Marca: Drastik. Presentación por 500 cc. Fecha de envasado: 2do semestre de 2018
BIB	39	unidad	15	Limpiador líquido para pisos x 5 litros. Marca: Procenex
BIB	40	unidad	40	Trapo rejilla doble reforzado , 100% puro algodón, ultra resistente, 40X45cm aproximadamente. Marca: Media naranja, Ranchera, Sed metal y La Gauchita.
BIB	41	unidad	20	Fibro Esponja cuadriculada de 100x60x40. Marca: Mortimer
BIB	42	unidad	20	Limpiador crema. Marca CIF Contenido: 750 g , Fecha de elaboración año 2018
Departamento de Ecología, Genética y Evolución (EGE) - Dra. Irina Izaguirre				
EGE	43	unidad	20	Acondicionador de pisos Bidón x 5 litros. Limpiador para pisos de cerámicas, mosaicos, granitos, baldosas, lajas y plásticos. Marca: ECHO. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.
EGE	44	unidad	46	Bidones de 4 Litros de agua lavandina concentrada (hipoclorito de sodio) con un contenido mínimo de cloro activo de 55 g / litro. Marca: Ayudín, Querubin. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.
EGE	45	unidad	20	Alcohol en Gel por 250 cc. Fecha de elaboración: 2017/8. Marca: Espadol, Porta
EGE	46	unidad	12	Aromatizante de ambiente de fragancia indistinta, en aerosol. Marca: Poett, Glade, Lysoform.
EGE	47	unidad	3	Balde plástico de PVC , reforzado, pico vertedor y manija volcable de 17 litros
EGE	48	caja de 2 bidones	10	Bidones de PEAD (polietileno de alta densidad) de Hipoclorito de sodio de 5 litros , solución con una concentración de 80g/litro. Con especificaciones en la etiqueta. Marca: Ayudin
EGE	49	unidad	33	Bidones PEAD de 5 litros de detergente sintético p/ lavado en gral., Biodegradable especificaciones: Material uniforme libre de partículas de grasa y suciedad. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.
EGE	50	caja de 2 bidones	7	Bidones x 5 litros de Shampoo para manos (jabón líquido) Marca: ECO PLUS de VALOT para dispensador VALOT. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018
EGE	51	pack de 2 bobinas	40	Bobina de papel doble hoja 400 m x 24,5 x 23 cm de 20 g. Papel blanco ecológico. Marca: Elite, Valot y Higienol

Dpto	Regrón	Unidad Medida	Cantidad	Descripción
EGE	52	unidad	5	Bolsas de arranque de polietileno transparente 20 x 30 cm aprox. Presentación: rollo de 750 g
EGE	53	unidad	2.100	Bolsas de polietileno de color negro no transparente de tamaño 45 x 60 (ancho x largo) cm , con fuelle, de baja densidad y de 60 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie.
EGE	54	unidad	1.100	Bolsas de polietileno de color negro de 1,00 m x 0,80 m (largo x ancho) con fuelle, de baja densidad y de 80 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie y soldadura de alta resistencia, con fuelle, de Consorcio.
EGE	55	unidad	4	Paquetes x 100 Bolsitas tipo "ziploc" 12 x 20 cm.
EGE	56	unidad	4	Paquetes x 100 Bolsitas tipo "ziploc" 6 x 12 cm
EGE	57	unidad	48	Bolsones de 18 unidades de papel higiénico por 200 metros, 21g hoja simple, color beige o blanco, para dispenser de Marca Valot instalados en los baños. Los dispenser instalados poseen las siguientes medida: Alto: 24,5 cm Ancho: 34,5 cm Profundidad 15 cm.
EGE	58	unidad	48	Botella de limpiador gel con lavandina x 500 ml/750g. Marca: Cif, Mr. Músculo, Vim o Procenex Fragancias : Original, citrus o floral. Fecha de elab. Segundo semestre año 2016
EGE	59	unidad	4	Envases de 1 Litro de agua lavandina concentrada (hipoclorito de sodio) con un contenido mínimo de cloro activo de 80 g / litro. Marca: Ayudín, Querubin Premium. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.
EGE	60	unidad	4	Botella plástica de 1 litro conteniendo detergente sintético biodegradable (no amoniacal) para lavado en general.
EGE	61	caja de 6 unidades	8	Limpiador Cremoso baños y cocinas 3 kgs c/unid.
EGE	62	unidad	48	Bidón por 5 litros Desodorante para pisos. Marca: Procenex, Poett, Lysoform, Mr. Musculo- Glade. Concentrado. Fragancias varias. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018
EGE	63	unidad	20	Bidones PEAD de 5 litros de detergente sintético p/ lavado en gral., Biodegradable especificaciones: Material uniforme libre de partículas de grasa y suciedad. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.
EGE	64	unidad	12	Escobilla para inodoro de mango y cerdas de PVC de bocha de primera calidad Marca: Colombraro o Mascardi

Dpto	Regrón	Unidad Medida	Cantidad	Descripción
EGE	65	unidad	3	Escobillones plástico de cuerpo y cerdas plásticas (PVC), de no menos de seis hileras de cerdas, de primera calidad, con mango de 1,20 m de largo de metal revestido en plástico. Marca: Mascardi, La Gauchita
EGE	66	unidad	30	Esponja cuadriculada mediana Marca: Mortimer o Sed Metal
EGE	67	unidad	10	Esponjas de acero dorada mediana Marca: Mortimer o Sed Metal
EGE	68	unidad	10	Par Guantes de descarne con puño de jean, anticortantes.
EGE	69	unidad	48	Limpia inodoros, desinfectante y desodorizante , quitasarro. Marca: Drastik. Presentación por 500 cc. Fecha de envasado: 2do semestre de 2018
EGE	70	unidad	24	Líquido Ceramicol de 1 Litro para mopa de barrido para pisos. Marca: Qualibest, 8 M. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018
EGE	71	unidad	24	Lustramuebles en aerosol en envase de 440 cc, Marcas: Blem. Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2018
EGE	72	unidad	4	Mopa de barrido profesional algodón de alta calidad hilo de algodón con puntas cortadas fundas 50% algodón 50% poliéster 60cm x 15 cm peso tipo: Cotton dust mop de Italimpia, con cabo nodizado de 150cm c/u. Marca: Italimpia y armazón correspondiente.
EGE	73	unidad	2	Palas totalmente plásticas , con mango largo reforzado y borde de goma. No rebatible de 25 cm de ancho, tolerancia de 3 cm en más ó 5 cm en menos. Marca: Colombraro, La Gauchita, Italimpia o Fiorentina
EGE	74	caja de 15 unidades	2	Paño absorbente balerina para piso resist. al hipoclorito de sodio 50x50 cm. Marca: Mortimer.
EGE	75	caja de 15 unidades	3	Paño absorbente balerina para piso resist. al hipoclorito de sodio 40x40 cm. Marca: Mortimer.
EGE	76	unidad	50	Paño franela naranja de composición 100% algodón de aproximadamente 50 x 50 cm. Marca: Media Naranja, La Gauchita o ranchera.
EGE	77	pack de 3 unidades	42	Rollos de papel de cocina recortado absorbente Marca: Elite-Sussex-Scott- klenex
EGE	78	unidad	91	Par de Guantes de goma amarillos N° 7 1/2 - 8
EGE	79	unidad	49	Par de Guantes de goma amarillos N° 8 1/2 - 9
EGE	80	unidad	12	Par de guantes extra resistente negro N° 7 de triple capa de látex mezclado industriales negro, flock de algodón, satinado. Interior afelpado de puro algodón y puño más largo aprox. de 35 cm. Marca: Mapa Industrial.

Dpto	Regrón	Unidad Medida	Cantidad	Descripción
EGE	81	unidad	10	Par de guantes extra resistente negro Nº 8 de triple capa de látex mezclado industriales negro, flock de algodón, satinado. Interior afelpado de puro algodón y puño más largo aprox. de 35 cm. Marca: Mapa Industrial.
EGE	82	unidad	10	Par de guantes extra resistente negro Nº 9 de triple capa de látex mezclado industriales negro, flock de algodón, satinado. Interior afelpado de puro algodón y puño más largo aprox. de 35 cm. Marca: Mapa Industrial.
EGE	83	unidad	4	Repuesto funda de mopa de barrido profesional de tela de algodón y ribetes azules muy fuerte. Hilado 100% algodón. Medida tipo americana x 100 cm. Marca: Italimpia, Mopa seca Pro.
EGE	84	unidad	4	Repuesto mopa de barrido profesional algodón de alta calidad, hilo algodón con puntas cortadas fundas 50% algodón 50% poliester de 115 cm.
EGE	85	unidad	30	Rociadores plásticos reforzado de 500cc de capacidad con pico gatillo
EGE	86	unidad	1	Rollos de papel aluminio (30 cm. x 5 metros)
EGE	87	unidad	3	Rollos de papel de aluminio 30 cm x 25 mts.
EGE	88	unidad	5	Rollos film plástico autoadherente (30 cm. x 150 m.)
EGE	89	unidad	3	Secador de piso de goma de 30 cm, reforzado con vara de acero.
EGE	90	unidad	6	Secador de piso de goma de 50 cm, reforzado con vara de acero.
EGE	91	unidad	5	Sopapa de goma blanda color negra de 8cm de diámetro aprox.
EGE	92	unidad	2	Soporte para bobina de papel de 40 m x 24,5 x 23 cm. Con corta papel
EGE	93	unidad	100	Trapos de piso blanco , 100 % puro algodón (sin fibras de nylon) pesado no compactado ni reconstituido aprox. 50 x 60 cm costura overlock ribeteados en dos de sus lados. Marca: Media Naranja o Ranchera.
EGE	94	unidad	100	Trapos rejilla reforzados , 100% puro algodón, trama doble, 40X45cm aproximadamente Marca: Media naranja, Ranchera, Sed metal y La Gauchita.
EGE	95	unidad	5	Repasador de algodón de 40 x 60 cm
Departamento de Física (DF) - Dra. Andrea Bragas				
DF	96	unidad	15	Limpiador líquido para pisos plastificados y flotantes autobrillo x 900cm ³ - Marca: Blem, Cif o Procenex.
DF	97	unidad	20	Limpiador antigrasa multiuso c/gatillo x 500cc Marca: Mr. Músculo, Cif, Procenex
DF	98	unidad	28	Repuesto en botella limpiador antigrasa multiuso x 500cc Marca: Mr. Músculo, Cif, Procenex

Dpto	Renglón	Unidad Medida	Cantidad	Descripción
DF	99	unidad	40	Líquido limpiador y desinfectante de pisos , azulejos y superficies lavables, elimina gérmenes y bacterias. Marcas: Procenex, Cif, Lysoform, Mr. Musculo. Fragancias: limón, floral, lavanda, jazmin o marina. Presentación: Botella por 1,8 Lts. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018
DF	100	unidad	20	Limpiador crema. Marca CIF Contenido: 750 g. Fragancia: Original o Limón. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.
DF	101	unidad	25	Líquido limpiavidrios con gatillo 500cc Marca: Cif, Procenex, Mr. Músculo
DF	102	unidad	20	Repuesto en botella Líquido limpiavidrios sin gatillo 500cc Marca: Cif, Procenex, Mr. Músculo
DF	103	unidad	72	Lustramuebles en aerosol en envase de 360 cc, Marcas: Blem. Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2018
DF	104	unidad	36	Trapo de piso grande trama nido de abeja Marca: Media naranja
DF	105	unidad	36	Trapos rejilla reforzados , 100% puro algodón, trama doble, 40X45cm aproximadamente Marca: Media naranja, Ranchera, Sed metal y La Gauchita.
DF	106	unidad	10	Escobillón de interior de cuerpo y cerdas plásticas , con bordes protectores de goma y cerdas doble fibras, Marca: Fiorentina Milenium plus
DF	107	unidad	1.000	Bolsas de polietileno de color negro no transparente de tamaño 45 x 60 (ancho x largo) cm , con fuelle, de baja densidad y de 60 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie.
DF	108	unidad	1.000	Bolsas de polietileno de color negro de 1,00 m x 0,80 m (largo x ancho) con fuelle, de baja densidad y de 80 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie y soldadura de alta resistencia, con fuelle, de Consorcio.
DF	109	unidad	10	Cabo de madera (pino) de 2m largo con rosca para escobillones
DF	110	unidad	30	Franela naranja clásica tamaño 40 x 50 cm. Peso 38 gr. Puro Algodón. Proceso de teñido firme. Marca Media Naranja, RomyI
DF	111	unidad	20	Secadores de goma color negro 40 cm. Aprox. con bara de acero – cubierta de plástico
DF	112	unidad	6	Guantes negros de goma resistentes nro. 8 Marca: Mapa profesional, 3M
DF	113	unidad	6	Guantes negros de goma resistentes nro. 9 Marca: Mapa profesional, 3M
DF	114	unidad	10	Escobilla para inodoro de mango y cerdas de PVC de bocha de primera calidad Marca: Colombraro o Mascardi

Dpto	Reglón	Unidad Medida	Cantidad	Descripción
DF	115	unidad	20	Esponja cuadriculada mediana Marca: Mortimer o Sed Metal
DF	116	unidad	20	Esponja de acero inoxidable
DF	117	unidad	10	Bidón x 5 litros de Jabón líquido formulado para lavado de manos en condiciones de suciedad normal, con principios biodegradables y humectantes, dejando la piel suave y perfumada, pH neutro. Fragancias: limón, coco, lavanda, jazmin, manzana, vainilla, aloe vera. Ofrecer un mínimo de 2 fragancias.
DF	118	unidad	40	Limpia inodoros, desinfectante y desodorizante, quitasarro. Marca: Drastik. Presentación por 500 cc. Fecha de envasado: 2do semestre de 2018
DF	119	unidad	12	Palas totalmente plásticas, con mango largo reforzado y borde de goma. No rebatible de 25 cm de ancho, tolerancia de 3 cm en más ó 5 cm en menos. Marca: Colombraro, La Gauchita, Italimpia o Fiorentina
DF	120	unidad	5	Detergente no iónico concentrado Biodegradable. Presentación en bidones de 5 litros. Marca: Weiner ó Biopack. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.
DF	121	unidad	10	Balde plástico de PVC, reforzado, pico vertedor y manija volcable de 17 litros
DF	122	unidad	10	Bidones de 4 Litros de agua lavandina concentrada (hipoclorito de sodio) con un contenido mínimo de cloro activo de 60 g / litro. Marca: Ayudín. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.
DF	123	unidad	5	Naftalina en bolitas x bolsa 200g
DF	124	unidad	5	Armazón para sostén de mopa seca. Fabricado en acero con sujeción de plástico. Movimiento universal y anclaje para todo tipo de mangos. Medida tipo americana para mopa de 1m
DF	125	unidad	5	Repuesto barredor/ mopa seca para italimpia, modelo PRO. Funda con tela hilado 100% algodón. Medida 100 x 12,5 cm.
DF	126	unidad	4	Disco de pulido para lustradora de 17" (44 cm) PAÑO BLANCO: Disco extra fino para pulir pisos limpios y secos.
DF	127	unidad	4	Disco de pulido para lustradora de 20" (50 cm) PAÑO BLANCO: Disco extra fino para pulir pisos limpios y secos.
DF	128	unidad	4	Disco de pulido para lustradora de 20" (50 cm) PAÑO NEGRO: Disco extra fino para pulir pisos limpios y secos.

Dpto	Reglón	Unidad Medida	Cantidad	Descripción
DF	129	unidad	720	Rollos bobina de papel higiénico por 300 metros , 21g hoja simple, color blanco extra premium, para dispenser instalados en los baños con medidas del cono: Alto: 18 cm Ancho: 9 cm Profundidad 16 cm.
DF	130	unidad	160	Rollos de toalla papel para mano extrablanco premium de 400 metros , hoja simple. Medidas del cono: ancho 20cm , profundidad 16cm. X unidad. Presentar muestra
DF	131	unidad	1	Paño multiuso tipo ballerina amarillo x 50 unidades
DF	132	unidad	50	Bidones de Cera Marca Blem Glo-cot - Ceramicol color roja x 900 cc. Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2018
DF	133	unidad	50	Bidones de Cera Marca Blem Glo-cot - Ceramicol color incoloro x 900 cc. Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2018
DF	134	unidad	5	CARRO PRENSAMOPA CAPACIDAD aprox. 20 LITROS RUEDAS RESISTENTES con giro 360° adecuado para USO INDUSTRIAL E INSTITUCIONAL, de buena calidad con Borde de descarga anti-goteo Medidas aprox.: 27 x 42 x 66 cm (alto). Simple balde.
DF	135	unidad	15	Sopapa de goma negra chica (máximo 10 cm diámetro)
Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular (FBMC) - Dr. Pablo Wappner				
FBMC	136	unidad	15	Bobina de papel industrial x 300 metros aprox. Papel Blanco ecológico.
FBMC	137	litros	12	Agua lavandina concentrada (contenido de cloro mayor o igual a 59 g/l) con fecha de vencimiento no menor a 90 días desde la fecha de entrega.
Departamento de Ciencias Geológicas (GEO) - Dra. Corina Risso				
GEO	138	litros	10	Bidón por 5 litros Desodorante para pisos. Marca: Procenex, Poett, Lysoform, Mr. Musculo- Glade. Concentrado. Fragancias varias. Fecha de elaboracion: 2do semestre de 2018
GEO	139	unidad	2	Mopa de 280 grs. Construida con fibras de algodón y poliester, con rosca universal para cualquier tipo de cabo.

Dpto	Regrón	Unidad Medida	Cantidad	Descripción
GEO	140	unidad	1	<p>Set Mopa + Carro prensa mopa 20 lts</p> <p>Características Carro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ruedas con giro 360° de durable mezcla de resinas y caucho. • Divisor de agua • Dispositivo prensa-mopas ERGO, para una correcta manipulación de las mopas evitando el daño en muñecas por el prensado y escurrido. • Bloque principal producido en resinas termo-plásticas de alta calidad. • Borde de descarga anti-goteo. • Color amarillo. <p>Características Mopa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mopa de 350 grs de algodón punta bluce. • Cabo de aluminio reforzado. Medidas: 1.3 mts de largo, pared de 1,5 mm. • Sujeta prensa mopa triangulo.
Departamento de Industrias (IND) - Dra. Sandra Guerrero				
IND	141	unidad	15	Lampazo de algodón para escurridor blanco de 500 grs y de 45 cm de profundidad ó largo de las tiras de algodón.
IND	142	unidad	12	Lustramuebles en aerosol en envase de 360 cc, Marcas: Blem, Ceramicol, Shell, Brasso o Suiza. Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2018
IND	143	unidad	60	Bolsas de polietileno de color negro no transparente de tamaño 45 x 60 (ancho x largo) cm , con fuelle, de baja densidad y de 60 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie.
IND	144	unidad	120	Bolsas de polietileno de color negro de 1,00 m x 0,80 m (largo x ancho) con fuelle, de baja densidad y de 80 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie y soldadura de alta resistencia, con fuelle, de Consorcio.
IND	145	unidad	1	Bidón de PEAD con líquido limpiavidrios que no deje vetas ni marcas. Marca: Cif, Brasso, Mr. Músculo. Bidón x 5 litros. Fecha de envasado: 2do semestre de 2018
IND	146	unidad	8	Rociadores plásticos reforzado de 500cc de capacidad con pico gatillo
Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física (QI) - Dr. Martín Negri				
QI	147	unidad	5	Escobillones plástico de cuerpo y cerdas plásticas (PVC), de no menos de seis hileras de cerdas, de primera calidad, con mango de 1,20 m de largo de metal revestido en plástico. Marca: Mascardi, Fiorentina o la Gauchita
QI	148	unidad	20	Paño absorbente balerina para piso resist. al hipoclorito de sodio 50x50 cm. Marca: Mortimer.

Dpto	Regrón	Unidad Medida	Cantidad	Descripción
QI	149	unidad	20	Espojas de acero inoxidable mediana Marca: Mortimer
QI	150	unidad	20	Bidón por 5 litros Desodorante para pisos. Marca: Procenex, Poett, Lysoform, Mr. Musculo- Glade. Concentrado. Fragancias varias. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018
QI	151	unidad	4	Bidón de PEAD de 5 Litros c/u de cera acrílica para pisos de mosaicos lavables tipo baldosas graníticas, goma, cerámicos, etc. Marca: Blem, 8M o simil rojo , que sea resistente al tránsito, brillo, durabilidad y acabado
QI	152	unidad	20	Lustramuebles en aerosol en envase de 360 cc, Marcas: Blem, Ceramicol, Shell, Brasso o Suiza. Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2018
QI	153	unidad	2.000	Bolsas de polietileno de color negro de 1,00 m x 0,80 m (largo x ancho) con fuelle, de baja densidad y de 80 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie y soldadura de alta resistencia, con fuelle, de Consorcio.
QI	154	unidad	2.000	Bolsas de polietileno de color negro no transparente de tamaño 45 x 60 (ancho x largo) cm , con fuelle, de baja densidad y de 60 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie.
QI	155	unidad	24	Fibro Esponja de 100x60x40 Marca: Mortimer
QI	156	unidad	10	Bidón x 5 litros de Jabón líquido formulado para lavado de manos en condiciones de suciedad normal, con principios biodegradables y humectantes, dejando la piel suave y perfumada, pH neutro. Fragancias: limón, coco, lavanda, jazmin, manzana, vainilla, aloe vera. Ofrecer un mínimo de 2 o 3 fragancias.
QI	157	unidad	60	Bobinas industrial de 400 mts. De toallas de papel blanco, doble hoja para manos de 22-26 cm ancho
QI	158	unidad	30	Trapos rejilla reforzados , 100% puro algodón, trama doble, 40X45cm aproximadamente Marca: Media naranja, Ranchera, Sed metal y La Gauchita.
QI	159	unidad	25	Bidones de 4 Litros de agua lavandina concentrada (hipoclorito de sodio) con un contenido mínimo de cloro activo de 60 g / litro. Marca: Ayudín. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.
QI	160	unidad	24	Aromatizante de ambiente de fragancia indistinta. Marca: Poett, Glade, Air Wick.
QI	161	unidad	12	Limpiador crema. Marca CIF, Mr. Musculo. Contenido: 750 g. Fragancia: Original o Limón. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.

Dpto	Renglón	Unidad Medida	Cantidad	Descripción
QI	162	unidad	20	Paño absorbente balerina para piso resist. al hipoclorito de sodio 40x40 cm. Marca: Mortimer.
QI	163	unidad	320	Rollo de papel higiénico blanco 300mts, hoja simple ancho 9,5 cm, buje 4,6cm, Marca: Blancanieves, Higienol, Elite
QI	164	unidad	120	Rollos de toallas de papel para mano 100% papel tissue blanco de 200mts, hoja simple ancho 19cm, gramaje entre 25 y 35gr/m2, buje 4,6cm, Marca: Blancanieves, Higienol, Elite
QI	165	unidad	5	Palas totalmente plásticas , con mango largo reforzado y borde de goma. No rebatible de 25 cm de ancho, tolerancia de 3 cm en más ó 5 cm en menos. Marca: Colombraro, La Gauchita, Italimpia o Fiorentina
QI	166	unidad	10	Secador de piso de goma de 30 cm, reforzado con vara de acero.
QI	167	unidad	10	Secador de piso de goma de 50 cm, reforzado con vara de acero.
QI	168	unidad	5	Sopapa de goma reforzada - Diámetro aproximado 8/10 cm, color negra. Marca: Sacchi
QI	169	unidad	44	Lavavajilla , detergente tipo 2 en 1, cremoso con glicerina, por 4 litros. Marca: Ala, Cif o Magistral.
Departamento de Química Orgánica (QO) - Dra. María Carla Marino				
QO	170	unidad	8	Bidones de 4 Litros de agua lavandina concentrada (hipoclorito de sodio) con un contenido mínimo de cloro activo de 60 g / litro . Marca: Ayudín. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.
Secretaría de Extensión, Cultura Científica y Bienestar (SECCB) - Lic. Francisco Romero				
SECCB	171	unidad	100	Bidones de 4 Litros de agua lavandina concentrada (hipoclorito de sodio) con un contenido mínimo de cloro activo de 55 g / litro . Marca: Ayudín, Querubin. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.
SECCB	172	unidad	40	Botella de limpiador gel con lavandina x 500 ml/750g. Marca: Cif, Mr. Músculo, Vim o Procenex. Fragancias: Original, citrus o floral.
SECCB	173	unidad	20	Alcohol en Gel por 250 cc . Fecha de elaboración: 2018. Marca: Espadol, Porta
SECCB	174	unidad	200	Paño absorbente balerina para piso resist. al hipoclorito de sodio 40x40 cm. Marca: Mortimer.

Dpto	Regrón	Unidad Medida	Cantidad	Descripción
SECCB	175	unidad	50	Lavavajilla , detergente tipo 2 en 1, cremoso con glicerina, por 4 litros. Marca: Ala, Cif o Magistral.
SECCB	176	unidad	150	Trapos de piso blanco , 100 % puro algodón (sin fibras de nylon) aprox. 50 x 60 cm costura overlock. Marca: Media Naranja o Ranchera.
SECCB	177	caja de 100 unidades	100	Par de guantes de polietileno talle único apto para contacto con alimentos libre de asbestos gofrados descartables (tipo manopla)
SECCB	178	unidad	200	Trapos rejilla reforzados , 100% puro algodón, trama doble, 40X45cm aproximadamente Marca: Media naranja, Ranchera, Sed metal y La Gauchita.
SECCB	179	unidad	2.000	Bolsas de polietileno de color negro de 1,00 m x 0,80 m (largo x ancho) con fuelle, de baja densidad y de 80 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie y soldadura de alta resistencia, con fuelle, de Consorcio.
SECCB	180	unidad	1.500	Bolsas de polietileno de color negro no transparente de tamaño 45 x 60 (ancho x largo) cm , con fuelle, de baja densidad y de 60 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie.
SECCB	181	unidad	600	Rollos de papel de cocina recortado absorbente, 50 paños por rollo. Marcas: Elite-Sussex-Scott- Elegante
SECCB	182	unidad	3.000	Papel higiénico blanco troquelado , ancho mínimo 10 cm., largo 50 m. (no debe ser papel de descarte), Marca: Elegante o Elite
SECCB	183	rollo de 750 g	250	Bolsas de arranque de polietileno transparente 20 x 30 cm aprox
SECCB	184	unidad	100	Esponjas de acero dorada mediana Marca: Mortimer o Sed Metal
SECCB	185	unidad	10	Bidón de PEAD con líquido limpiavidrios que no deje vetas ni marcas. Marca: Cif, Brasso, Mr. Músculo. Bidón x 5 litros. Fecha de envasado: 2do semestre de 2018
SECCB	186	unidad	100	Par de guantes de latex natural para examinación no esteriles, ambidiestros, hipoalagénicos, tamaño mediano,
SECCB	187	unidad	30	Par de guantes extra resistente negro Nº8 industriales, flock de algodón satinado. Marca: Mapa Industrial.
SECCB	188	unidad	100	Esponja cuadrículada mediana Marca: Mortimer o Sed Metal
SECCB	189	caja de 2500 unidades	80	Toalla intercalada para manos. Marca Elegante. Blancas. Código: 1029
SECCB	190	unidad	20	Bobina para limpieza de papel tissue. 200m x 20cm.
SECCB	191	caja de 1000 unidades	40	Servilletas de papel tissue mano, 33 x 32cm. Marca Elegante. Código: 290

Dpto	Regrón	Unidad Medida	Cantidad	Descripción
SECCB	192	unidad	11	Rollos de film adherente PVC puro 100%, 600 m, 38 cm de largo, 9mm de espesor
Secretaría de Habitat (SHAB) - Ing. Omar Metallo				
SHAB	193	unidad	50	BOCHA PLUMERO DE TECHO/SACA TELA ARAÑAS - Plumero limpie techos esfericos de plastico PVC con puntas plumadas, con rosca adaptable a extensible. (Marca Italimpia, Royco,Fiorentina)
SHAB	194	unidad	20.000	BOLSA CONSORCIO de polietileno de color negro no transparente de 1,00 m x 0,80 m (largo x ancho) con fuelle, de baja densidad y de 80 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie y soldadura de alta resistencia, con fuelle.
SHAB	195	unidad	20.000	BOLSA NEGRA 45x60 (CHICA) -Bolsas de polietileno, de color negro no transparente de tamaño 45x60cm (largo x ancho), con fuelle de baja densidad de 60 micrones,homogeneos de espesor en toda su superficie, con soldadura de alta resistencia.
SHAB	196	unidad	200	CIF CREMOSO - Limpiador crema,marca CIF contenido 750 grs. Fecha de elaboracion: 2 semestre de 2018, con fecha de vto: debera ser de 120 dias posterior a la entrega.
SHAB	197	unidad	80	CABO DE ALUMINIO 1,50 MT CON ROSCA PARA UTILIZAR CON BRUJAS DE 280 GRS. Y SECADORES DE 40 CM
SHAB	198	unidad	80	CABO DE MADERA 2 MT CON ROSCA (Palos no arqueados de lo contrario se devolverán si son adjudicados)
SHAB	199	unidad	200	CERA INCOLORA - Bidón de PEAD de 5 Litros c/u de cera acrílica para pisos de mosaicos lavables tipo baldosas graníticas, goma, cerámicos, etc. Marca: Glo-Cot, que sea resistente al tránsito, brillo, durabilidad y acabado.
SHAB	200	unidad	100	CERA ROJA -Bidón de PEAD de 5 Litros c/u de cera acrílica para pisos de mosaicos lavables tipo baldosas graníticas, goma, cerámicos, etc. Marca: Glo-Cot o simil rojo, que sea resistente al tránsito, brillo, durabilidad y acabado.

Dpto	Renglón	Unidad Medida	Cantidad	Descripción
SHAB	201	unidad	500	DRASTIK QUITASARRO ENV X 500ML LIMPIA INODOROS - Limpiador crema, para inodoros, marca Drastik, contenido de 500 cm ³ . Fecha de elaboración: 2 semestre de 2018, con fecha de vto:debera ser de 120 días posterior a la entrega.
SHAB	202	unidad	150	DETERGENTE 5 LITROS - Bidones PEAD de 5 litros de detergente sintético p/ lavado en gral., Biodegradable especificaciones: Material uniforme libre de partículas de grasa y suciedad. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.
SHAB	203	unidad	3	DISCOS color Rojo, 17 pulgadas para lustrado de piso.
SHAB	204	unidad	500	LAVANDINA AYUDIN 4 LITROS - Bidones de 4 Litros de agua lavandina concentrada (hipoclorito de sodio) con un contenido mínimo de cloro activo de 60 g / litro . Marca: Ayudín. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.
SHAB	205	unidad	50	Lustramuebles en aerosol en envase de 360 cc, Marcas: Blem, Ceramicol, Shell, Brasso o Suiza. Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2018
SHAB	206	caja x 2 unidades	25	MOPA / BRUJA BANDA ANCHA DE 350 GRS. Compuesta por 4 hebras de algodón y fibras sintéticas, con banda de sujetadores laterales.
SHAB	207	unidad	60	MOPA DE 280 GRS. Construida con fibras de algodón y poliéster, con rosca universal para cualquier tipo de cabo.
SHAB	208	unidad	60	MOPA PROFESIONAL REPUESTO ALGODÓN 60 CM * 15 CM - Con cierre, botones o tiras confeccionadas en algodón 100% color blanco, natural. Marca: Italimpia
SHAB	209	unidad	30	MOPA PROFESIONAL BARRIDO REPUESTO 1 METRO * 15 CM - Con cierre, botones o tiras confeccionadas en algodón 100% color blanco, natural. Marca: Italimpia

Dpto	Regrón	Unidad Medida	Cantidad	Descripción
SHAB	210	unidad	15	PALA DE PIE PVC, TOTALMENTE PLÁSTICA CON MANGO LARGO REFORZADO Y BORDE DE GOMA. No rebatible de 25 cm de ancho, tolerancia de 3 cm en más ó 5 cm en menos. (Marca: Colombraro, La Gauchita o Italimpia)
SHAB	211	unidad	40	PALA CAJON PVC CON MANGO DE ALUMINIO , 1 MT APROX (Marca: ITALIMPIA)
SHAB	212	unidad	5.016	PAPEL HIGENICO 50 MT S/H. Presentación: Bolsones de 24 rollos
SHAB	213	unidad	15.000	PAPEL HIGIENICO X 300 MTRS. -Rollo de papel cofrado blanco x 300 metros (cada rollo), ancho de cada rollo 10 cm , para ser colocados en maquinas de según características: Medidas: ALTO 24 CM - ANCHO 23CM - PROFUNDIDAD 11CM - DIAMETRO MAXIMO DE LA BOBINA 21,5CM
SHAB	214	unidad	6	PLUMEROS de plumas de avetruz de 6 vueltas, 5 vueltas como mínimo de plumas largas y una de plumas cortas de relleno, largo de pluma 34 cm, cantidad de plumas 75 a 80 por plumero
SHAB	215	unidad	5	PULVERIZADOR ENVASE PLASTICO C/GATILLO 500 CM3 Realizado en pvc. 3 usos: spray, rocío y steam.
SHAB	216	unidad	10	REPUESTO + MARCO De corderito Vellon de 35 cm para limpieza de vidrios, marco PVC.
SHAB	217	unidad	5	SHAMPOO PARA MANOS - Bidones x 5 litros (jabón liquido) Marca: ECO PLUS de VALOT para dispensador VALOT. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2018
SHAB	218	unidad	50	SECADOR DE PISO 30 CM ZAGOMA
SHAB	219	unidad	6	SECAVIDRIOS CON MOVIMIENTO LATERAL , CONFECCIONADO CON INYECCIÓN DE POLIPROPILENO, FLEJE ACERO INOXIDABLE DE 35 CM APROX., GOMA DE CAUCHO BLANDA (Marca: Italimpia)
SHAB	220	unidad	150	TRAPO FRANELA DE 40x 50 CM APROX - 100% ALGODÓN (Marca: Media Naranja, La Gauchita, Ranchera)

Dpto	Renglón	Unidad Medida	Cantidad	Descripción
SHAB	221	unidad	500	TRAPO DE PISO blanco , 100 % puro algodón (sin fibras de nylon) pesado no compactado ni reconstituido aprox. 50 x 60 cm costura overlock ribeteados en dos de sus lados. (Marca: Media Naranja)
SHAB	222	unidad	300	TRAPO REJILLA triple profesional , 100% puro algodón, 50X55cm aproximadamente (Marca: Make, Florestal)

Nota: Los oferentes deberán presentar muestras para los siguientes renglones:

Renglones N° 1, 8, 9, 23, 24, 35, 40, 51, 53, 54, 57, 93, 94, 105, 107, 108, 109, 129, 130, 134, 136, 143, 144, 153, 154, 157, 158, 163, 164, 176, 178, 179, 180, 182, 190, 194, 195, 198, 203, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 216, 219, 221 y 222 para verificar cumplimiento de lo solicitado.

CLÁUSULAS PARTICULARES

1. ENCUADRAMIENTO LEGAL:

Lo que no esté previsto en las presentes Cláusulas se regirá por lo establecido en el "Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires" aprobado mediante Resolución CS Nº 8240/13 (**Pliego Único de Bases y Condiciones Generales que se encuentra publicado en la Página Web www.exactas.uba.ar**) y sus modificatorias.

2. EFFECTOS DE LA PRESENTACIÓN:

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las Cláusulas que rigen el llamado a contratación, así como las Circulares Aclaratorias y Modificatorias que surjan en el transcurso del presente llamado, la evaluación de todas las circunstancias y la previsión de sus consecuencias, por lo que **no será necesaria** la presentación de los Pliegos con la oferta. El licitante no será responsable por cualquier error u omisión del oferente en la presentación de la oferta. Con posterioridad a la apertura, los oferentes no podrán alegar desconocimiento o ignorancia en la interpretación de las cláusulas y normas que rigen el presente Pliego.

3. RETIRO y OBSERVACIONES AL PLIEGO:

a) El Pliego de Bases y Condiciones Particulares podrá consultarse/descargarse en el sitio de Internet de la FCEyN: **ingresando en la sección "Comunidad Exactas – Trámites" acceso directo "Compras y Licitaciones –vía Dirección de Compras"** siendo obligatorio también **suministrar el nombre o razón social, el domicilio, un TE./FAX y un correo electrónico a dcompras@de.fcen.uba.ar** con el fin de poder contactarlos ante cualquier eventualidad en el procedimiento.

b) Las consultas al presente pliego, deberán efectuarse por escrito y hasta la fecha y horas fijadas en el presente a tales fines. No se aceptarán bajo ningún concepto consultas personales y/o telefónicas y tampoco serán contestadas aquellas que se presenten fuera del término establecido.

c) Finalizado el período de consulta del presente Pliego y previo al Acto de Apertura, no se aceptarán observaciones e impugnaciones del Pliego de Bases y Condiciones.

4. CONDICIONES DE CALIDAD:

Los bienes a proveer deberán ser NUEVOS, SIN USO - respetando las Normas de Calidad existentes - obedeciendo la marca que el adjudicatario ofreció oportunamente en su oferta.

5. FORMALIDADES DE LA OFERTA:

I) PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Las ofertas se entregarán en la DIRECCIÓN DE COMPRAS, lugar en que se realizará la apertura de los sobres.

b) Los presupuestos se presentarán por duplicado, en sobre común o con membrete perfectamente cerrados y contendrán en su cubierta la indicación de la contratación a que corresponda con el día y la hora de la apertura.

c) Los sobres, cajas o paquetes que pudieran presentar deberán estar perfectamente cerrados y consignarán en su cubierta la **identificación del procedimiento de selección a que corresponden, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora del acto de apertura**.

d) A partir de la fecha y hora fijada para la presentación de ofertas no se admitirá propuesta alguna sin excepción. La Facultad abrirá los sobres en presencia de los representantes de los proponentes que deseen asistir, en la fecha y hora fijadas para la apertura de las mismas en la DIRECCIÓN DE COMPRAS sita en la Planta Baja del Pabellón II de la Ciudad Universitaria, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e) Las propuestas que se presenten después del día y hora fijados, serán rechazadas sin más trámite y devueltas sin abrir con prescindencia de la fecha en la que fueron despachadas. El licitante no asume responsabilidad alguna, ni admitirá reclamos por la no apertura de dicha propuesta.

II) CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN:

a) Las ofertas serán redactadas en idioma nacional y se cotizarán en moneda nacional con IVA incluido por productos nacionalizados, indicándose el porcentaje del IVA aplicado. **Los precios unitarios admitirán como máximo dos decimales (Ej.: \$ 1,98).** Para las cotizaciones que no cumplan con este requisito, serán considerados solamente los dos primeros dígitos, sin redondeo.

b) Los presupuestos deberán ser remitidos en formularios con membrete de la firma, firmados por el titular o representante legal del oferente. Los remitos y/o documentos de análogas características estarán identificados con la leyenda "**COMPROBANTE NO VALIDO COMO FACTURA**", ambas preimpresas, ubicadas en forma destacada en el centro del espacio superior, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Resolución R.G. (A.F.I.P.) N°1815/2003.

c) **Las ofertas deberán estar firmadas y selladas en todas sus hojas por el oferente o su representante autorizado debiendo acreditar la personería con la presentación de la documentación correspondiente.**

d) El precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida solicitada en las Especificaciones Técnicas, la cantidad establecida en las mismas, el precio total del renglón en números, y el TOTAL general de la propuesta expresado en letras y números. En caso de cotizar con variantes o alternativas, la oferta se totalizará sobre el mayor valor propuesto.

e) El oferente podrá formular oferta por todos los renglones ó por alguno de ellos y ofertar alternativas **únicamente después de haber cotizado por renglón;** caso contrario, la oferta por dicho renglón quedará desestimada.

f) Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.

g) Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir el envase, los gastos de embalaje y el costo del flete y acarreo al lugar de destino indicado en las Condiciones Particulares.

h) Las tachaduras, enmiendas y raspaduras e interlíneas en partes esenciales de la propuesta, deberán ser debidamente salvadas por el oferente. Si el **total consignado para el renglón no respondiera al precio unitario, se tomará como válido este último.**

i) El proponente deberá mantener la oferta por el término de **SESENTA (60) DIAS CORRIDOS** contados a partir de la fecha del acto de apertura. Será facultad de este Organismo licitante, considerar o no las ofertas que no mantengan aquel plazo. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento. Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de **DIEZ (10)**

días al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial.

j) Deberán consignar en cada renglón las **MARCAS** ofrecidas y Números de Catálogos si así correspondiera; bajo ningún concepto se aceptaran las palabras "SEGÚN PLIEGO".

k) Se deberá respetar las marcas establecidas en las Especificaciones Técnicas ya que han sido previstas para asegurar una calidad mínima.

III) TIPOS DE OFERTAS:

Ofertas Alternativas: Se entiende por oferta alternativa a aquella que cumpliendo en un todo las especificaciones técnicas de la prestación prevista en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, ofrece distintas soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto o servicio.

6. MUESTRAS:

Los oferentes deberán presentar conjuntamente con su oferta muestras de todo el material cotizado correspondiente a los **renglones N° 1, 8, 9, 23, 24, 35, 40, 51, 53, 54, 57, 93, 94, 105, 107, 108, 109, 129, 130, 134, 136, 143, 144, 153, 154, 157, 158, 163, 164, 176, 178, 179, 180, 182, 190, 194, 195, 198, 203, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 216, 219, 221 y 222**. La falta de presentación de las mismas será causal de desestimación sin más trámite.

7. CONTENIDOS DE LA OFERTA:

a) Constancia de Inscripción en la A.F.I.P vigente (RG AFIP 1817/2005) donde conste situación frente al IVA y otros impuestos y el Código Único de Identificación Tributaria (CUIT).

b) Descripción, folletos y/ó catálogos en caso de corresponder.

c) A los efectos del cumplimiento de sus obligaciones, los proponentes deberán fijar su domicilio legal en el Territorio de la República y constituir domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

d) Los oferentes deberán denunciar un **TELÉFONO/FAX y una dirección de correo electrónico (e-mail)** en la cual serán válidas todas las comunicaciones/notificaciones de acuerdo a lo establecido en el "*Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires*" aprobado mediante Resolución CS N° 8240/13.

e) Las Declaraciones Juradas que se mencionan en la Cláusula 9.

f) Inscripción en el Registro Único de Proveedores de la UBA, conforme lo previsto en la Cláusula 16.

8. INMODIFICABILIDAD DE LA OFERTA:

La posibilidad de modificar la oferta concluirá con el vencimiento del plazo para presentarla, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia.

Los precios adjudicados serán considerados invariables, no procediendo ningún tipo de incremento por reconocimiento de precios o cualquier mecanismo que actualice los mismos durante la vigencia del contrato. Por lo tanto, no se aceptarán las ofertas que condicionen la invariabilidad de sus precios a eventuales fluctuaciones del mercado.

9. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN:

Los oferentes (**Personas Físicas y apoderados; Personas Jurídicas, Agrupaciones de Colaboración y Uniones Transitorias de Empresas y Cooperativas, mutuales y otros**), al momento de presentar su oferta deberán acompañar la información y/o documentación **actualizada** que se detalla en el Art. 197 Apartados a), b), c) y d) del "Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires" aprobado por Resolución CS Nº 8240/13.

En todos los casos deberá acompañarse con la oferta:

- a) Declaración Jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad y la Administración Pública Nacional.
- b) Declaración Jurada del oferente en la que manifieste el cumplimiento de la legislación laboral vigente.
- c) Declaración Jurada respecto a la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional (Ley Nº 17.250/67).
- d) Declaración Jurada si mantienen o no juicios con el ESTADO NACIONAL, o sus entidades descentralizadas, individualizando en su caso: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado y secretaría y entidad demandada.
- e) Declaración Jurada de Aceptación de Jurisdicción en caso de Controversias.
- f) Constancia de preinscripción o inscripción al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA).

10. AFIP – HABILIDAD PARA CONTRATAR – Resolución Nº 4164 :

A los fines de generar la información relacionada con la habilidad para contratar, respecto de los interesados en participar en cualquier procedimiento de selección -en el marco del Decreto Nº 1.023 del 13 de agosto de 2001, sus modificatorios y complementarios-, se evaluarán las siguientes condiciones:

- a) Que no tengan deudas líquidas y exigibles por obligaciones impositivas y/o de los recursos de la seguridad social por un importe total igual o superior a UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 1.500.-), vencidas durante el año calendario correspondiente a la fecha de la consulta, así como las vencidas en los CINCO (5) años calendarios anteriores.
- b) Que hayan cumplido con la presentación de las correspondientes declaraciones juradas determinativas impositivas y/o de los recursos de la seguridad social vencidas durante el año calendario correspondiente a la fecha de la consulta, así como las vencidas en los CINCO (5) años calendarios anteriores.

En caso de Uniones Transitorias de Empresas (UTE), los controles señalados en los incisos a) y b) se deberán cumplir también respecto de la Clave de Identificación Tributaria (CUIT) de quienes la integran.

11. GARANTÍAS:

CLASES

Se deberán presentar:

- a) **Garantía de Mantenimiento de Oferta: CINCO POR CIENTO (5%) del valor total de la oferta** calculada sobre el mayor valor propuesto. La garantía de mantenimiento de la oferta debe presentarse junto con la oferta sin excepción.
- b) **Garantía de Cumplimiento del Contrato: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total de la adjudicación**, dentro de los **CINCO (5)** días hábiles contados a partir de la notificación fehaciente

de la Orden de Provisión o la firma del contrato.

c) **De Impugnación:** Ver Cláusula 19 "IMPUGNACIONES".

FORMAS

Las garantías deberán integrarse de acuerdo a las condiciones establecidas en el Art. 93 del "Reglamento..." aprobado mediante Resolución CS UBA N° 8240/13.

I. En el caso que la **Garantía de oferta (o cumplimiento de contrato)** sea integrada mediante **Pagaré "A la Vista"**-cuando el monto de la garantía no supere la suma de **PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$32.430)-**, este deberá ser a la vista y contener los siguientes requisitos:

- a) Fecha de emisión, sin fecha de vencimiento.
- b) A nombre de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales UBA.
- c) Incluirá la siguiente expresión: "por igual valor recibido en concepto de Garantía de Oferta (o Cumplimiento de Contrato) de la Licitación Privada de Etapa Única Nacional y Sin Modalidad N° ."
- d) Indicar como lugar de pago la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- e) Deberá estar firmado correctamente, incluyendo el cargo y la aclaración del firmante.
- f) Detallar la razón social, el domicilio y teléfono de la firma que presenta el documento.

Se adjunta modelo como referencia.

Si se opta por presentar un Pagaré "A la Vista" no se podrá combinar con otras opciones en el Art. 93 del "Reglamento..." aprobado mediante Resolución CS UBA N° 8240/13.

II. En el caso de que la citada Garantía se integre mediante la presentación de una **Póliza de Seguro de Caución**, la misma deberá ajustarse a las normativas vigentes de conocimiento de las Compañías Aseguradoras y estar certificadas ante Escribano Publico Nacional sin excepción.

Según Resolución S.S.N. 33.463/08, Art. 1º -Contenido de Pólizas- se deberá consignar: "Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución/Proveído N°..."

Asimismo, deberán contener la siguiente cláusula especial: "El asegurado no podrá cancelar, modificar y/o reducir el contrato de seguro original durante el transcurso de la vigencia, sin la autorización de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - UBA".

III. Asimismo, en el caso de que la Garantía sea integrada mediante **dinero en efectivo**, de acuerdo a lo previsto en el Art. 93 Apartado a) del "Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires" aprobado mediante Resolución CS N° 8240/13, dicha operación deberá realizarse mediante depósito bancario o transferencia bancaria en la cuenta de la **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES -U.B.A.-** a la **CUENTA CORRIENTE OFICIAL 103/16, BANCO NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, Número de Sucursal: 0085 (Bme. Mitre 326, C.A.B.A.)** debiendo solicitar el interesado información a la **DIRECCION DE MOVIMIENTO DE FONDOS** de esta Facultad al T.E.: 4576-3338.

IV. En el caso de optar por una forma de Garantía mediante **Cheque Certificado**, deberá ser extendido "A LA ORDEN" de la U.B.A. 7000/806 - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - RECURSOS PROPIOS.

12. APERTURA:

En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a abrir las ofertas, en acto público, en presencia de funcionarios de la dependencia contratante y de todos aquellos que desearan presenciarlo, quienes podrán verificar la existencia, número y procedencia de los sobres, cajas o paquetes dispuestos para ser abiertos. Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora. Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Si hubiere observaciones se dejara constancia en el acta de apertura para su posterior análisis por las autoridades competentes.

13. VISTA DE LAS ACTUACIONES:

Los originales de las ofertas serán exhibidos a los oferentes para su vista, en la DIRECCIÓN DE COMPRAS de la FCEyN en el horario de 10:00 a 16:00 hs., por el término de **DOS (2) días** contados a partir del día hábil siguiente al de la apertura de las ofertas. Los oferentes podrán solicitar copia a su costa.

14. TOLERANCIAS:

Las tolerancias se encuentran previstas en las Especificaciones Técnicas del presente, si así correspondiere.

15. DESESTIMACIONES:

- a) Serán objeto de desestimación, **sin posibilidad de subsanación**, las ofertas que se prevén en los supuestos especificados en el Art. 77 del "Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires" aprobado mediante Resolución CS Nº 8240/13.
- b) Serán **causales de desestimación subsanables**: las que reúnan las pautas establecidas en los supuestos requeridos en el Art. 78 del "Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires" aprobado mediante Resolución CS Nº 8240/13.
- c) Serán desestimadas las ofertas si el precio cotizado mereciera la **calificación de vil o no serio** de acuerdo a lo estipulado en el Art. 81 del "Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires" aprobado mediante Resolución CS Nº 8240/13.
- d) Se desestimará **si el oferente fuera inelegible** de conformidad con lo establecido en el Art. 79 del "Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires" aprobado mediante Resolución CS Nº 8240/13.

16. R.U.P.U.B.A.:

Los Proveedores deberán inscribirse en el **Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires**, en la Oficina de Registro de Proveedores de la UBA, ubicada en Viamonte 430 Piso 1º -oficina 12 bis- de la Ciudad de Buenos Aires, los días lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, **previa comunicación al Tel.: 5285-5493**, (<http://www.rec.uba.ar/hacienda/presentacion.html>) o **vía correo electrónico a glemoine@rec.uba.ar** para combinar día y hora de la presentación, con el fin de cumplimentar lo exigido en el **Art. 77 inc. g)** del "Reglamento..." aprobado por Res. CS UBA Nº 8240/13, **debiendo presentar junto con la oferta la constancia de dicha inscripción.**

17. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

I) Para la evaluación de las ofertas, la COMISION EVALUADORA tendrá en cuenta en los aspectos formales los siguientes criterios:

- a. El cumplimiento de los aspectos formales y de los requisitos exigidos por las normas que rigen el procedimiento de selección, según Art. 76 Inc. b) de la Resolución CS UBA N° 8240/13 y sus modificatorias.
- b. Evaluación de las calidades de todos los oferentes, incluyendo la situación impositiva según lo informado por la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, acorde a lo estipulado en la Resolución AFIP N° 4164 y la elegibilidad del oferente.

II) Se tomará en cuenta en el momento de evaluar las ofertas admisibles formalmente, las siguientes pautas:

- a. Adecuación de los productos ofertados a los estándares establecidos en las especificaciones técnicas y la calidad y precio de los mismos (admisibilidad/conveniencia), según Art. 76 Incs. a) y b) de la Resolución CS UBA N° 8240/13.
- b. El precio cotizado, según Arts. 76 Inc. c), 80 y 81 de la Resolución CS UBA N° 8240/13.
- c. La conveniencia de las propuestas en función de la relación entre el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta (Orden de mérito).
- d. Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

18. PREADJUDICACION:

Luego de examinar las propuestas, la COMISIÓN EVALUADORA podrá requerir de los proponentes cualquier información complementaria, aclaraciones o subsanación de defectos formales que considere necesarias.

La COMISIÓN EVALUADORA descartará las que por deficiencias insalvables no permitan su comparación en condiciones de igualdad.

Dentro del plazo legalmente establecido, contado a partir de la fecha de recepción de las actuaciones, la COMISIÓN EVALUADORA deberá emitir el dictamen de evaluación de las propuestas.

La COMISIÓN EVALUADORA elaborará un Dictamen de evaluación y un orden de mérito de las ofertas presentadas.

La preadjudicación recaerá sobre la oferta que ajustándose a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, resulte la más conveniente.

Una vez emitido el Dictamen de evaluación se notificará del mismo a todos los proponentes.

19. IMPUGNACIONES:

Los oferentes podrán impugnar el Acto administrativo de la preadjudicación dentro de los **TRES (3) días** desde su notificación, previa integración de la garantía regulada en el Art. 92 del "Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires" aprobado mediante Resolución CS N° 8240/13.

La garantía o el comprobante de transferencia emitido por la entidad bancaria en el caso de la garantía en efectivo, deberá presentarse en la **Dirección de Compras** junto a la copia del escrito de impugnación ingresado y sellado por la **Dirección de Mesa de Entradas** de esta Facultad.

La devolución de la garantía de impugnación será regida por el Artículo 96, Inciso d) según corresponda.

20. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO:

Dentro de los **QUINCE (15) días** de la fecha de notificación del acto administrativo de adjudicación se emitirá la correspondiente Orden de Compra y se notificará en forma fehaciente al adjudicatario.

21. CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

Dentro del término de **CINCO (5) días** de recibida la orden de compra, el adjudicatario podrá constituir la garantía de cumplimiento de contrato. **Vencido dicho plazo, esta DIRECCIÓN DE COMPRAS intimará para que la presente otorgando un plazo igual al original. En caso de incumplimiento, se rescindirá el contrato** con aplicación de las penalidades respectivas y se podrá adjudicar la licitación al oferente que siga en el orden de mérito y así sucesivamente.

22. DOMICILIO LEGAL:

A los efectos del cumplimiento de sus obligaciones, los proponentes deberán fijar su domicilio legal en el Territorio de la República y constituir domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

23. LUGAR, FORMA y PLAZO DE ENTREGA:

a. La **ENTREGA** de los bienes adjudicados (recepción provisoria) se efectuará en el **DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS**, ubicado en el Subsuelo, Pabellón II, Ciudad Universitaria, Núñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles, de Lunes a Viernes **en el horario de 9:00 a 12:30, previa comunicación vía correo electrónico a la dirección suministros@de.fcen.uba.ar o telefónicamente al 5285-8000**, corriendo flete, acarreo y descarga por cuenta y responsabilidad exclusiva del adjudicatario, debiendo este acompañar un remito con dos copias.

b. El **PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES** será propuesto por el oferente no debiendo superar el mismo los **QUINCE (15) días hábiles** contados a partir del día hábil siguiente la fecha de notificación de la Orden de Provisión. *(Según consta en el Art. 100 del "Reglamento..." aprobado mediante Resolución CS UBA N° 8240/13. Asimismo, si se propusiera plazo de entrega "inmediato" se entenderá que el mismo deberá cumplirse dentro de las CUARENTA y OCHO (48) horas posteriores a la notificación de la Orden de Compra.*

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE NO SE ACEPTARÁN ENTREGAS DE BIENES A LO LARGO DEL MES DE ENERO, NO ADMITIÉNDOSE EXCEPCIONES DE NINGÚN TIPO A DICHA DISPOSICIÓN.

c. **FORMA DE ENTREGA DE LA MERCADERÍA:** Los bienes deberán ser entregados en embalajes en los que el proveedor consigne claramente:

- I. Procedimiento de Adquisición al que corresponde la entrega;
- II. Departamento Docente al que corresponde el embalaje (No se aceptarán embalajes que agrupen entregas para mas de un Departamento Docente);
- III. Renglón ó renglones al que corresponde el embalaje.

TODA MERCADERÍA QUE AL MOMENTO DE SU ENTREGA NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN, SERÁ RECHAZADA EN EL ACTO SIN EXCEPCIÓN.

24. FORMA DE PAGO:

La forma de pago será dentro de los **TREINTA (30) días** de la fecha de recepción definitiva de elementos o fecha de recepción de las facturas, lo que fuera posterior.

25. PLAZOS:

Todos los plazos previstos en el presente Pliego serán computados en **días hábiles** administrativos salvo expresa disposición de lo contrario en la Cláusula Pertinente.

26. RECEPCION DEFINITIVA DE LOS BIENES:

La **recepción definitiva** se otorgará dentro de los **DIEZ (10) días** de la entrega de los elementos.

27. POSICIÓN FISCAL DEL ORGANISMO:

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales deberá ser considerada consumidor final (Ley Nº 20.631).

28. PRESENTACIÓN DE FACTURAS:

Las facturas correspondientes serán entregadas en el Departamento de Contabilidad de esta Facultad ubicado en la Planta Baja del Pabellón II de Ciudad Universitaria. **Las facturas deberán ser presentadas una vez recibida la conformidad de la recepción.**

Se requiere:

- a) El Proveedor podrá optar por cobrar mediante **TRANSFERENCIA BANCARIA**, informando a la **DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD** los datos bancarios donde debe realizarse dicha transferencia. Para ello, deberá enviar un correo electrónico al E-MAIL: lq@de.fcen.uba.ar
- b) Original de las facturas o facturas electrónicas al correo electrónico (E-MAIL: lq@de.fcen.uba.ar) tipo **B o C**, a nombre de **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES-UBA**, CUIT Nº 30-54666656-1 con domicilio en Intendente Guiraldes 2160, Pabellón II, Ciudad Universitaria, C.A.B.A., en categoría de **EXENTO** con los importes en moneda en curso legal vigente.
- c) Original de la **"CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN"** expedida por la **A.F.I.P.** En caso de ser beneficiario de alguna exención ya sea total o parcial, deberá entregar la documentación que acredite la misma.
- d) Impresión de la Constatación de Comprobantes **CAE/CAI**, obtenida a través de la página del AFIP (<https://servicios1.afip.gov.ar/genericos/comprobantes/cae.aspx>).
- e) Para mayor información comunicarse a la **DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD** en el TE.: 5285-8131.
- f) Los **PAGOS** se efectuarán una vez conformada el Acta de Recepción de mercadería.
- g) Solo cuándo se trate de un pago mediante cheque se deberá presentar indefectiblemente un **RECIBO OFICIAL** en el momento de cobrar la factura parcial o total. Para coordinar el pago, previamente deberá comunicarse con la **DIRECCIÓN DE MOVIMIENTO DE FONDOS – TESORERÍA** al TE. **5285-8145**.

29. PRORROGA DEL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACION:

El proveedor podrá solicitar por única vez la prórroga del plazo de cumplimiento de la prestación **antes del vencimiento del mismo**, exponiendo los motivos de la demora. La prórroga del plazo

sólo será admisible cuando existieran causas debidamente justificadas y las necesidades de esta Facultad admitan la satisfacción de la prestación fuera del término previsto originalmente.

No obstante, la aceptación corresponderá la aplicación de la multa por mora en la entrega, de acuerdo con la penalidad prevista en el inciso c) del Artículo 118 del "Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires" aprobado mediante Resolución CS Nº 8240/13.

30. PENALIDADES Y SANCIONES:

Los adjudicatarios o cocontratantes podrán ser pasibles de penalidades y sanciones prevista en el "Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires" aprobado mediante Resolución CS Nº. 8240/13, según se detalla a continuación:

a. **PENALIDADES:** (Art. 118 Incs. a), b) y c))

1. Pérdida de la garantía de mantenimiento de la oferta o de cumplimiento del contrato.
2. Multa por mora en el cumplimiento de sus obligaciones.
3. Rescisiones contractuales por su culpa.

b. **SANCIONES:**

Sin perjuicio de las correspondientes penalidades los adjudicatarios o cocontratantes podrán ser pasibles de las siguientes sanciones, en los supuestos de incumplimiento de sus obligaciones que enumera el (Art. 123 Incs. a), b) y c)):

1. Apercibimiento.
2. Suspensión.
3. Inhabilitación.

31. RESCISIÓN:

Serán causales de rescisión las previstas en el Art. 114 del "Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires" aprobado mediante Resolución CS Nº 8240/13.

32. CUESTIONES JUDICIALES:

Las cuestiones judiciales que se planteen con relación al presente procedimiento, se sustanciarán ante los jueces de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción en caso de controversias.

33. FACULTADES DEL ORGANISMO:

La Facultad podrá **dejar sin efecto** el procedimiento de contratación y/o licitación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna a favor de los adjudicatarios, oferente o interesados.

34. DISPOSICIÓN TRANSITORIA:

Hasta tanto la Facultad verifique el funcionamiento eficiente y en línea del R.U.P.U.B.A, el cumplimiento de la Cláusula 16 se considerará un requisito subsanable, pudiendo suplantarse el R.U.P.U.B.A por la documentación, a criterio de la DIRECCIÓN DE COMPRAS/COMISIÓN EVALUADORA.

jm

DECLARACION JURADA DE ACEPTACION DE JURISDICCION EN CASO DE CONTROVERSIAS. DECRETO N° 1023/2001

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO la aceptación, en caso de controversias, de la jurisdicción de Justicias de los Tribunales Federales de la Capital Federal con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponder.

ACLARACION:			
FIRMA Y SELLO:		CARÁCTER:	
		TIPO Y N° DOCUMENTO	

DECLARACION JURADA RESPECTO DE LA NO EXISTENCIA DE DEUDA EXIGIBLE EN CONCEPTO DE APORTES, CONTRIBUCIONES Y TODA OTRA OBLIGACION PREVISIONAL

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que no posee deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional.

ACLARACION:			
FIRMA Y SELLO:		CARÁCTER:	
		TIPO Y N° DOCUMENTO	

DECLARACION JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL – DECETO N° 1023/2001

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que está habilitado/a para contratar con la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, en razón de cumplir con los requisitos del Artículo 27 del Decreto N° 1023/2001 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" y que no está incurso/o en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en los incisos a) a g) del Artículo 28 del citado plexo normativo.

ACLARACION:			
FIRMA Y SELLO:		CARÁCTER:	
		TIPO Y N° DOCUMENTO	

**DECLARACION JURADA DE JUICIOS CON EL ESTADO NACIONAL Y LA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES – DECRETO N° 1023/2001**

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que no mantiene juicios con el ESTADO NACIONAL y/o UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, o sus entidades descentralizadas, caso contrario, mencionar los mismos (carátula, número de expediente, juzgado y secretaría)

ACLARACION:			
FIRMA Y SELLO:		CARÁCTER:	
		TIPO Y N° DOCUMENTO	

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION LABORAL
VIGENTE – REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que la persona cuyos datos se detallan al pié, cumple con la legislación laboral vigente, en especial lo que se relaciona con condiciones digna y equitativas de trabajo y ausencia de trabajo infantil, HASTA TANTO SE DECLARE BAJO JURAMENTO LO CONTRARIO, en virtud de lo estipulado en el artículo 197 incisos b), c) y d), del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires

ACLARACION:			
FIRMA Y SELLO:		CARÁCTER:	
		TIPO Y N° DOCUMENTO	